

DECRETO N° : E-294/2016 /

COLINA, 23 de febrero de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 07/2016, de fecha 22 de febrero de 2016, de la Encargada de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de materiales de oficina para ser utilizados en la oficina de Servicio de Impuestos Internos, al oferente María Eugenia Castillo Niculcar. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-50-L116 de fecha 22 de febrero de 2016, firmada por la Encargada de Adquisiciones. **3)** Términos de Referencia N° 50 de fecha 09/02/16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 22 de febrero del 2016. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 22/02/2016 que certifica hábil al proveedor María Eugenia Castillo Niculcar; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,


DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-50-L116 al oferente **MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR, RUT.: 11.467.283-1** para la compra de materiales de oficina para ser utilizados en la oficina de Servicio de Impuestos Internos,, por un monto de \$ 205.499.- (doscientos cinco mil cuatrocientos noventa y nueve pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.04.001-001.000 denominada "Materiales de Oficina".

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/JZC/phf

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo